

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

# PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

---

Informe a Solicitud de Modificación

Unidad N°9

## 1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 15 de octubre por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

## 2 Observaciones Generales

- Se requiere completar minutas de propuestas respetando el formato y contenido requerido para la presentación y evaluación de las modificaciones, de acuerdo con lo indicado en los Anexos B (Tabla de Requerimiento de Información Según Propuesta) y C (Informe Técnico de Propuestas), y adjuntando el correspondiente Anexo D.
- Se solicita que las correcciones realizadas consideren el cumplimiento estricto del set de parámetros y reglas de consistencia definidos en el Instructivo de Programación de Transporte.

## 3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
B33	Modificación de trazado	Modificación de trazado en Barrio Industrial de Quilicura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar Anexos 3 y 4 actualizando velocidades de acuerdo al Proceso 2024-2025 de Programa de Operación.</li> <li>• Se solicita elaborar Anexos 3 y 4 incluyendo distancias presentes en Anexo 3 adjunto.</li> <li>• Se solicita completar apartado 2.1.2 procurando que el conjunto de propuestas permita la mantención de los km comerciales a nivel de unidad.</li> </ul>
712	Modificación de trazado	Modificación de trazado en sector Casas Viejas de Puente Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita evaluar distintas alternativas de trazado para posteriormente analizarlo con el Municipio y las comunidades respectivas.</li> </ul>

NMD/POJ/MSM

Santiago, 22 de octubre de 2024